



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68

LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
ERNESTO BRAVO SANTELICES
NATALIA RAMÍREZ SILVA
LUIS POZO QUITRAL
LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 68.

Lunes 22 de octubre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 625 del 19 de octubre de 2018. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 67
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)
5.- APROBACIÓN AUTORIZAR AL ALCALDE A TRANSIGIR EN LA CAUSA LABORAL RIT O-11-2018.
6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 228/2018.
7.- APROBACIÓN PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
8.- CORRESPONDENCIA.
9.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, presidente(s) del concejo**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 68, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora María Clotilde de Vichuquén, lo que se cumple.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 67.

Señala el secretario municipal se envió un documento dando las razones por las que no se redactó el acta N° 67.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

Señala el concejal Fuenzalida que en virtud que el alcalde aún no se incorpora al concejo este tema se retomará cuando ingrese.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- Salud: señala el concejal González que la comisión de salud sesionó hoy en la mañana, menciona que en la reunión se hicieron varias consultas. Se integra el alcalde al concejo, comienza a presidir. Comenta el concejal González que el primer tema que vieron fue el reglamento de calificaciones de salud donde la Directora de salud les comentó que ella envió por correo electrónico a la asociación el reglamento una vez dándole una semana de plazo para que hicieran observaciones al documento, posteriormente el reglamento se vio en una reunión de Cesfam y tampoco la asociación tocó el tema, ante esto en cuanto a la administración de salud ha cumplido con el protocolo de enviar el reglamento a la asociación para que le hicieran observaciones, agrega que lo que les llama la atención como comisión es que la asociación de funcionarios no haya hecho observaciones a la fecha. Comenta el concejal González que también se habló el tema del tecnólogo médico y se explicó que habían conversaciones con salud de Hualañé para contratar un tecnólogo en Hualañé para agilizar los exámenes de la comuna de Vichuquén, además debiera bajar el costo de los exámenes. Señala el concejal González que se les informó que para el año 2019 se requiere de un informático. Indica el concejal González que también vieron la modificación presupuestaria de salud, la cual es para ajustar las cuentas presupuestarias del año 2018 con respecto a los excedentes y gastos relativos a los mayores ingresos, menciona que la comisión aprueba la medicación presupuestaria y deja pendiente el tema a alguna observación que pudiera tener la comisión de finanzas al respecto. Señala el concejal González que también analizaron la certificación de salud donde falta sala de esterilización lo que no se ha hecho por falta de presupuesto, se está trabajando en los protocolos para el proceso de certificación, también falta la sala REA por falta de recursos, baños y farmacia están listos, menciona que en los requerimientos obligatorios para la certificación se está en un 50% de cumplimiento, y en las no obligatorias en un 30%, ante esto para completar se están haciendo los protocolos, ante esto la comisión indicó que en los protocolos debieron estar con anterioridad a la fecha en que se están haciendo, sabiendo que la acreditación se debe tener a enero de 2019, comenta que la sala de esterilización y REA es difícil que se puedan tener a enero de 2019. Consulta el concejal Bravo por qué se fue el químico farmacéutico. Señala el concejal González que la directora de salud informó que se fue por tener una mejor opción laboral en Licantén. Señala el concejal Díaz que



SECRETARÍA MUNICIPAL

le hizo ver a la directora de salud, que a raíz que quedan cuatro meses para poder obtener o presentar la acreditación en enero de 2019, no se haya presentado nunca a obras o al municipio realmente lo que se necesitaba para acreditarse, comenta que le indicó que era impresentable que la directora de salud dijera que quería hacer todas las cosas que faltan, si todos saben que es imposible que se haga, ya que hay que levantar proyectos, ya que no cree que el municipio tenga recursos propios para hacerlo directamente que sería lo ideal por razones de tiempo, pero le parece impresentable que teniendo un equipo completo en salud no se haya hecho esto antes y sólo estén esperando los protocolos, ya que con eso llegará la fecha límite sin poder cumplir con lo necesario para acreditarse, ante esto está molesto por este tema.

Se retoma Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

ASESOR JURÍDICO: pide el alcalde al asesor jurídico tomar la palabra para que informe lo necesario de acuerdo a la ley. Comenta el asesor jurídico que no existen adjudicaciones ni contrataciones que informar esta semana al concejo.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES)

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN AUTORIZAR AL ALCALDE A TRANSIGIR EN LA CAUSA LABORAL RIT O-11-2018

Pide el alcalde al asesor jurídico informar la situación del acuerdo solicitado. Comenta el asesor jurídico que el concejo pasado se solicitó ver este tema en esta sesión de concejo para estudiar el tema, comenta el asesor jurídico que las conversaciones con la contraparte están, aunque existe la opción que la demandante cambiara de abogado, agrega que los montos no están fijos ya que no hay un acuerdo firmado, pero el monto máximo para transigir debiera ser como máximo cuatro millones y medio, ya que ante una cifra superior es de la idea de continuar el juicio.

Comenta el concejal Fuenzalida que insiste en dudar de la transacción porque no hay un documento formal en que se presente la transacción para que el concejo pueda verla, comenta que si el concejo autoriza al asesor jurídico para que vaya a transigir con el abogado de la demandante, el concejo se está haciendo cargo del pago, por lo tanto asumen que se haya despedido injustamente, y asumen tal responsabilidad. Señala el alcalde que en este punto el concejal Fuenzalida cree que como alcalde espera que los concejales aprueben, comenta que la verdad trae a análisis el tema y considera que es una buena idea, pero no ha considerado ni una buena ni una mala decisión del concejal Fuenzalida que apruebe o rechace, esto porque si los concejales deciden rechazar esto seguirá en juicio, y según el informe del abogado en un juicio la probabilidad que el juicio cueste mucho más dinero de lo que podría ser el acuerdo de hoy, es bastante alta, ante esto se trae una conversación extrajudicial ya que a la parte demandante también le conviene terminar el juicio rápido con un costo menor, por lo que le parece que al municipio también le conviene llegar a un acuerdo resguardando el patrimonio municipal, obligación que tiene legalmente como alcalde, y que quedará reflejado en las actas que cumplió con dicha obligación trayendo este tema a concejo, todo esto pensando en que el acuerdo pueda ser negativo y se siga con el juicio. Comenta el concejal Bravo que eso es la democracia, cada uno es libre de su voto, ante esto pide que no se le de tantas vueltas al tema ya que el alcalde trata de asustarlos como concejales. Señala el concejal Fuenzalida que lo que más le molesta de esta situación es que el concejo con anterioridad no les informó de la desvinculación de Gabriela Reyes, le molesta que el alcalde no se asesore como corresponda antes de desvincular a un funcionario del municipio, comenta que están en un tema financiero delicado ya que el municipio de Vichuquén no tiene plata y nunca ha tenido, comenta que el alcalde le gusta mucho andar diciendo que el municipio estaba en ruinas, agrega que además de este



SECRETARÍA MUNICIPAL

juicio está el juicio con la ex administradora municipal y es muy probable que tengan que pagarle y reincorporarla al municipio, comenta que el alcalde les trae estos temas cuando hay que pagar, pero no les comparte cuando se toman las decisiones de desvincular a una persona y los motivos de ello. Consulta el alcalde al concejal Fuenzalida si esperaba que le preguntaran a él si desvincular o no a un funcionario. Señala el concejal Fuenzalida al alcalde que no tiene para que hacerlo, pero ahora cuando se está en problemas el alcalde se acuerda del concejo y trae el tema. Señala el alcalde que no trae la consulta de si puede hacer o no algo, comenta que el concejal es dueño de su voto y si decide el rechazo queda registrado que resolvió no apoyar la posibilidad que la municipalidad se ahorre una cantidad importante de plata. Comenta el concejal Bravo que de eso se trata la votación y si vota en contra le diría a la gente que no se saca nada con ahorrar dos pesos en este caso cuando se gastan millones por otro lado. Comenta el alcalde que si el concejo resuelve perder más plata podría llegar a ser responsablemente responsable de haber perdido esos fondos. Comenta el concejal Bravo que el alcalde debe ver la ley porque le falta harto estudio en el tema. Menciona el alcalde que antes de someter a votación el tema y viendo más o menos para donde puede estar encaminado el tema, pide a los concejales tener a la vista, previo a la votación, su humilde invitación a votar a favor de lo que le parece una muy buena idea y un muy buen acuerdo que podría permitirle al municipio ahorrarse una cantidad importante de dinero. Comenta el administrador municipal que en los proceso de acuerdo, que es una salida alternativa de un juicio, que tienen el equivalente a una sentencia judicial para efectos procesales el asesor jurídico municipal no puede llegar a un transigir sin el acuerdo del concejo, lo que es un mandato legal, y esa autorización para transigir debe ser nominativa y específica, no puede ser un cheque en blanco, para ello se tienen conversaciones previas sujetas a confirmación, lo que sucedió en este caso donde ya se conversó preliminarmente y es la cifra que se propone ahora. Comenta el alcalde que es una cifra máxima lo que se autoriza.

Consulta el concejal Bravo qué pasa si la demandante cambia de abogado y aumentan las cifras de negociación, menciona que la comunidad en ese caso los cuestionará mucho. Comenta el alcalde que no se llega a acuerdo y se sigue el juicio. Señala el administrador que cuando las partes llegan a un acuerdo es porque saben que hay una contingencia incierta de ganancia o pérdida por lo que se hace un cálculo con las peores expectativas del juicio y en base a esas expectativas se llega a un acuerdo, reduciéndolas un porcentaje. Comenta el alcalde que si la contraparte exige un monto mayor al aprobado por concejo, en ese caso ya no tiene autorización para seguir negociando, ya que el concejo sólo lo autorizó para llegar a un tope. Agrega el alcalde que invita a los concejales a aprobar el acuerdo, y pide que se tome la votación.

Comenta la concejala Ramírez que por resguardar el patrimonio municipal votará que sí. Señala el concejal Díaz que votará que sí, pero espera que sea la última pedida del alcalde en este tipo de situaciones. Señala el concejal Bravo que es muy probable que les llegue después la de Andrés Farías. Comenta el concejal González que en base a lo expuesto por el asesor jurídico votará que sí.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-11-2018 seguida ante el juzgado de letras de Licantén en una cifra igual o inferior a \$4.500.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 259.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra, se Aprueba autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-11-2018 seguida ante el juzgado de letras de Licantén en una cifra igual o inferior a \$4.500.000.-

Señala el alcalde que en el caso de don Andrés Farías no ha existido acercamiento entre las partes, ya que la aspiración del demandante es muy alta por lo que no ha existido opción de llegar a algún acuerdo, por lo que es muy probable que ese juicio llegue a su término sin acuerdo.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 228/2018.

Señala el concejal Díaz que este tema lo vieron como comisión de educación la semana pasada y la aprobaron. Pide el alcalde se tome votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación presupuestaria del Departamento de Educación, de acuerdo al Memorándum N° 229/2018 del Jefe Daem.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 260.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra, se Aprueba la Modificación presupuestaria del Departamento de Educación, de acuerdo al Memorándum N° 229/2018 del Jefe Daem.

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Señala el alcalde que le dará la palabra a la encargada de rentas municipales. Señala la encargada de rentas que es un rodeo en Lipimávida y el otro es carreras a la chilena en Huiñe, ambas solicitudes fueron ingresadas en carabineros para su factibilidad y cumplen con los requisitos solicitados. Señala el concejal Bravo que la comisión no se reunió pero al observar los documentos se cumple con todo lo exigido.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar las siguientes actividades con venta de bebidas alcohólicas en la comuna de Vichuquén:

- **Carreras a la Chilena solicitada por la JJVV de Aquelarre Oriente, lugar Huiñe, fecha 18 de Noviembre de 2018.**
- **Actividades solicitadas por el Club de Huasos y Rodeo Infiernillo – Lipimávida, lugar Lipimávida, fecha 17 de noviembre de 2018.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 261.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

7

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra, se Aprueba autorizar las siguientes actividades con venta de bebidas alcohólicas en la comuna de Vichuquén:

- **Carreras a la Chilena solicitada por la JJVV de Aquelarre Oriente, lugar Huiñe, fecha 18 de Noviembre de 2018.**
- **Actividades solicitadas por el Club de Huasos y Rodeo Infiernillo – Lipimávida, lugar Lipimávida, fecha 17 de noviembre de 2018.**

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Documento firmado por don Manuel Quitral Farías al que se le da lectura. Señala el alcalde que para resguardar al concejo prefiere que no se vea en esta instancia el tema. Señala el concejal Fuenzalida que es un tema delicado que el alcalde conoce por lo que si bien al concejo no le corresponde pronunciarse, sí el departamento social podría ver este tema y ayudar al solicitante. Pide el alcalde oficiar a social para ver el tema. Propone el concejal Díaz que el tema lo vea justicia vecinal. Comenta el concejal Bravo que no considera que sea un tema complejo, ya que se trata de un terreno fiscal que es ocupado por particulares, y es un tema para que justicia vecinal lo trate.
- Ord. N° 6050 de la Contraloría Regional del Maule. Consulta el concejal Bravo si se puede leer el informe. Señala el administrador municipal que están solucionados los dos recursos de protección interpuestos por un vecino de Lipimávida y otro del sector el Rodeo en Llico. Comenta el alcalde que en ese caso fue inteligente por parte del concejo la forma como se abordó el tema. Comenta el concejal Bravo que está pidiendo que el secretario municipal de lectura al informe de Contraloría. Señala el alcalde que le den lectura personal, menciona que no observa en el documento un apartado que diga conclusiones por lo que la lectura debiera ser del documento completo, ante esto en razón del tiempo se puede dar lectura en el tiempo de varios del concejal Bravo.

Noveno Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ

- 1. LIMPIEZA CEMENTERIO:** comenta la concejala que si bien sabe que el cementerio no es municipal sería bueno limpiarlo ya que los vecinos preguntan, señala que lo ideal sería contratar una persona para que hiciera aseo.
- 2. QUIOSCOS AQUELARRE:** consulta la concejala qué pasó con los quioscos de Aquelarre, señala que lo ha consultado varias veces y aún no tiene respuesta, además el verano ya se viene encima. Comenta el concejal Pozo que se pidió un informe al asesor jurídico pero no ha llegado. Señala el asesor jurídico que estuvieron viendo este tema la semana pasada pero no encuentran el texto del comodato. Señala la concejala Ramírez que la idea es que esos puestos puedan funcionar, principalmente en el verano. Señala la dideco que hace un año atrás se habló el tema, momento en el cual vio el documento del comodato, y esa organización se formó el 5 de diciembre de 2016 y ese



SECRETARÍA MUNICIPAL

mismo día se entregó el comodato, por lo que había que analizar si jurídicamente era válido el tema porque era a un día del cambio de mando.

3. **CONCURSO FONDO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:** señala la concejala que quiere saber si se hará algún concurso con fondos municipales para organizaciones sociales, comenta que lo planteó como idea cuando asumieron y en varias otras ocasiones, pero no se ha hecho nada, menciona que sería bueno que las organizaciones concursaran por fondos, lo que evitaría problemas que genera darle fondos a unas organizaciones y a otras no.
4. **ANTECEDENTES PROYECTO PLANTA DE ULTRAFILTRACIÓN:** señala la concejala que pidió hace dos concejos atrás el documento de recepción del proyecto, estados de pago y modificaciones que se le han hecho a la Planta de Ultrafiltración de Brisas de Torca, documento que tampoco le ha llegado.
5. **PAGO EMPANADAS:** señala la concejala que necesita los antecedentes del pago de las empanadas del 18 de septiembre, ya que está claro que hubo un incumplimiento de parte de la persona que las hizo.
6. **PATIO TECHADO ESCUELA BOYERUCA:** pide la concejala darle prioridad a un proyecto de patio techado para la escuela de Boyeruca.
7. **CONCURSO CONTROL INTERNO:** consulta la concejala si respondió Contraloría por el concurso de control interno municipal, menciona que ya ha pasado harto tiempo y le gustaría saber cómo va ese proceso.
8. **CARTA VILLA LOS CULENES:** señala la concejala que hay una carta que se envió al administrador y alcalde de la Villa Los Culenes por la respuesta sobre el comodato de la sede de la Villa.
9. **CASA ESTUDIANTES TALCA:** comenta la concejala que trae como idea para el próximo año gestionar alguna casa para estudiantes en Talca, ya que hay varios jóvenes de la comuna estudiando allá.
10. **OFICINA DE VIVIENDA O EGIS:** consulta la concejala si habrá alguna oficina de vivienda o Egis municipal en el municipio.
11. **OFICINA MUNICIPAL LLICO:** consulta la concejala qué uso se le está dando a la oficina municipal de Llico, menciona que hay unas dependencias amplias que podrían habilitarse para atención del municipio, menciona que en algún momento se tuvo a una asistente social atendiendo fijo en Llico por lo que sería bueno retomar este tema ya que Llico tiene mucha población y eso quizás permitiría ahorrarle viajes por un trámite sencillo a los vecinos. Comenta el alcalde que le gusta esta idea, y al menos debe ser evaluada, menciona que si el espacio fuera el correspondiente no le parecería mala idea que el departamento social trabajara en Llico, pero ese espacio no es suficiente para eso, pero se puede recoger parte de la inquietud.

Señala el concejal que a la Dideco en algún minuto le pidió levantar la Egis municipal y para esos fines la Dideco quedó contactada con autoridades de la cartera, ante esto consulta si hay avances en esa materia. Señala la Dideco que se hizo una reunión con gente del Minvu, y se detectó que el convenio con la Egis municipal estaba vencido, ante esto para poder activar nuevamente la Egis se debe renovar el convenio, proceso que debe ser liderado por el administrador municipal, agrega que la principal limitación para poder levantarla este año es el tema presupuestario ya que los profesionales que trabajan en ella reciben remuneraciones de Egis, ante esto la Egis debiera quedar operativa para el año 2019.

Comenta el alcalde que respecto de la casa estudio en Talca, que es un tema a evaluar, le comenta que la casa estudio de Curicó no ha estado exenta de problemas, ya que ha tenido varias complicaciones, básicamente asociado al riesgo que estudiantes de la comuna de algún modo permanezcan en un lugar administrado por la municipalidad y que en dicho lugar puedan ocurrir hechos que pongan en riesgo la integridad física o emocional de los jóvenes, por lo que es un tema a lo menos complejo, menciona que el fondo buscado es extraordinariamente bueno desde el punto de vista social, y por eso se ha continuado con la existente en Curicó, pero hay pasajes complejos de lo que es administrar un lugar donde residen



SECRETARÍA MUNICIPAL

jóvenes sin el control de sus padres, lo que hace el tema difícil, comenta que con esto no dice que el de Curicó se cerrará, peor abrir un nuevo centro en Talca debe considerar los temas disciplinarios que han ocurrido en Curicó.

Señala el alcalde que respecto de la sede de la Villa Los Culenes es efectivo que el presidente del comité de adelanto de la Villa Los Culenes ha solicitado que la municipalidad entregue en comodato esa sede, y a la respuesta que se le entregó el presidente del comité, éste señala que el municipio no le ha respondido a su requerimiento, lo que no es cierto ya que personalmente le respondió en el municipio en terreno que hubo en Lipimávida por este tema, explicándole que es política de la administración que las sedes sociales permanezcan administradas por el municipio, tal como se ha hecho en Alto del Puerto con un resultado exitoso, ante esto comenta el alcalde que sí se le dio respuesta al comité, quienes además, tienen todo el derecho a ocupar las sedes las veces que quieran ya que nunca se les negará, pero la llave de la sede es de resorte municipal para lo cual el municipio espera poner a una persona de la comunidad que administre la llave.

Señala el alcalde que no ha visto respuesta del requerimiento de Contraloría, por lo que pide al secretario municipal que cerrando el concejo le lleve el oficio para firma.

Pide el alcalde a la Dideco generar el documento relativo al pago de empanadas solicitado por la concejala Ramírez. Menciona la Dideco que lo respondió el concejo pasado y la concejala no estuvo.

Señala el alcalde referente a los quioscos de Aquelarre pide al asesor jurídico buscar la información y levantar un informe de la situación de los quioscos y las soluciones pertinentes al respecto.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. TUBO CONCAVÉN:** señala el concejal que le gustaría saber qué ha pasado con los tubos del camino a Concaván porque siguen igual y la última vez que se habló el tema se mencionó que se iba a contratar un camión para destaparlos y le gustaría saber en qué proceso va el tema.
- 2. PANELES SOLARES PARADEROS:** consulta el concejal en qué va la compra de paneles solares para los paraderos, ya que siguen en el mismo estado pese a que se ha solicitado en diversas ocasiones.
- 3. PARADEROS ALTO DEL PUERTO:** señala el concejal que en Alto del Puerto quedaron dos paraderos con problemas debido al asfalto, comenta que el que está arriba en el Alto del Puerto quedó muy bajo y cuando llueve se inunda y el que está en la entrada de Trilahue quedó muy alto por lo que los vecinos no pueden subir al paradero, por lo que sugiere hacer gradas.
- 4. RECONOCIMIENTO ARTESANOS:** señala el concejal que como Vichuquén es siempre representado en todos los lugares por los artesanos, y como el próximo mes se celebra el día del artesano sería bueno hacerle un reconocimiento a los artesanos de la comuna como patrimonio vivo.
- 5. JUAN FARÍAS:** señala el concejal que vio el caso especial de un enfermo en Llico, don Juan Farías, a quien fue a visitar y el señor le mencionó que el día anterior estuvo la directora de salud visitándolo, pero es un caso complejo ya que vive con dos hermanos todos adultos, el que cocina es sordo y don Juan Farías está con un genio muy difícil ya que a veces no quiere escuchar lo que le dicen ni hablar, comenta que se queja mucho de la atención, ya que pasa orinado, es más ese día el colchón estaba todo mojado, ante esto como grupo solidario le llevaron varios juegos de sábanas y frazadas para que los hermanos le vayan lavando. Agrega el concejal que el señor se queja que lo visitan de la posta pero no todos los días o todas las veces que son necesarias.
- 6. MURCIÉLAGOS GIMNASIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que la persona que está a cargo del gimnasio en Vichuquén dice que hay muchos murciélagos por lo que amanece mucho excremento, a esto se suma que los niños llegan a hacer actividades físicas al gimnasio lo que puede ser peligroso por el contacto el excremento de murciélagos, ante esto se propone fumigar. Comenta el alcalde que por muy feos que sean los murciélagos son muy necesarios y es muy probable que si no existieran el mundo moriría de hambre rápidamente porque los cultivos del mundo sufrirían los estragos de la



SECRETARÍA MUNICIPAL

no existencia de murciélagos, ya que cada noche consumen una parte importante de su peso en insectos dañinos a los cultivos, es por eso que el estado de Chile tiene leyes muy exigentes respecto del cuidado de los murciélagos, ante esto no se puede fumigar ni matar, pero sí se puede hacer otras acciones, ante esto encarga a Nicolás Calquín instalar con una distancia razonable difusores de ultrasonido que provoca que se vayan a otra parte. Comenta el concejal González que se puede contactar con el SAG para que apoye el tema. Menciona el alcalde que alguna vez trató de hacer la gestión con el SAG pero el sistema no funciona. Comenta el concejal González que en la reserva llegan a los baños, ante esto los atrapan en la noche y los cambian de lugar. Señala el alcalde que la tecnología apoya con los instrumentos para poder sacarlos. Comenta el concejal Díaz que la lana de vidrio sirve para que se vayan los murciélagos. Comenta el administrador municipal que tiene un "doctorado" en murciélagos y la lanilla de vidrio no sirve según lo ha constatado por experiencia propia, comenta que en su casa de Santiago pusieron azufre, gato electrónico y otros, pero la única solución fue hacer un arreglo en el techo y tapar todas las entradas, ante esto como está en proceso el cambio del techo del gimnasio ahí se aproveche de sellar todos los accesos. Pide el alcalde a la Dom que vea este tema cuando se haga el cambio de techo del gimnasio. Pide el alcalde al encargado de adquisiciones compras difusores de ultrasonido para repeler murciélagos.

Consulta el alcalde al encargado de adquisiciones en qué va la compra de faroles solares para los paraderos. Señala el encargado de adquisiciones que se cotizaron con la Dom lo que se ofrecía en convenio marco, pero en cuanto a costo no salen baratos, ante esto buscaron por mercado normal donde los precios bajaban casi a un cuarto del precio, ante esto se consiguieron las 3 cotizaciones exigidas para efectuar la compra, ante esto se está gestionando el tema administrativo de la compra. Señala el alcalde que apenas se ponga en regla las cuentas con la modificación presupuestaria hacer la compra ya que ha sido un tema traído muchas veces en concejo municipal, por lo que pide que se compren 10 luminarias. Señala el alcalde que los paraderos en Alto del Puerto y Merhueves tienen problemas, comenta que hace mucho tiempo le solicitó a Ricardo Santelices que rellenara el de Merhueves con estabilizado, comenta que en el paradero de Merhueves y Alto del Puerto sucede lo mismo, llueve y el agua se va al paradero inundándolo por lo que no se puede ocupar, ante esto pide a la Dom solicitar maquinaria para solucionar el problema de estos paraderos. Agrega el alcalde que referente al paradero de Trilahue se evalúe la opción de hacer una tarima para subir.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. LOCAL ESCUELA BOXEO:** señala el concejal que los socios del club deportivo Vichuquén le pidieron un local para realizar una escuela de boxeo, ante esto les comunicó que el gimnasio a corto plazo se iba a paralizar para reparar el techo y le dieron la opción que el municipio facilite la escuela de Uraco.
- 2. MÁQUINA:** señala el concejal que no sabe si no se quiere hacer porque lo pide él, o simplemente está mala la máquina, pero ha pedido desde antes del 18 de septiembre pasar la máquina en distintos sectores de la comuna, camino entre Lipimávida y Camino Real está intransitable por el costado de la iglesia, todos los caminos secundarios por el borde lago están en muy mal estado, comenta que no sabe si lo están bypaseando con estos temas pero ve que no se hace nada de lo que pide.
- 3. CAMINO BORDE LAGO:** señala el concejal que quiere que se notifique con publicidad el estado del asfalto del borde lago, comenta que está demasiado malo y peligroso. Pide el concejal González sumar la molestia por la ruta las Juntas – La Quirigua.
- 4. MINIBÚS ESTUDIANTES:** señala el concejal que se ha encontrado con muchos alumnos de la comuna que estudian en Talca y algunos en Curicó, y estos estudiantes le presentaron la iniciativa que el municipio les pongan el minibús el día viernes saliendo a las 21:00 horas desde Licantén, pasando por Vichuquén, Aquelarre y Llico. Agrega el concejal que no es por sacarle el quite al precio, sino porque no tienen vehículo para regresar y muchos deben volver el sábado en la mañana y todo



SECRETARÍA MUNICIPAL

esto a dedo, ante esto propone analizar la idea. Consulta el alcalde que esta vía solucionaría el problema de cuantos alumnos. Señala el concejal Díaz que no tiene el número exacto, pero alrededor de 20. Señala el alcalde que es interesante la idea. Comenta el concejal Bravo que no se puede porque no es transporte público la municipalidad, ya que si pasa un accidente el municipio es responsable, además agrega que no se puede matar el transporte privado. Señala el concejal Díaz que el privado es penca y malo, don Pancracio Calquín es penca y malo como transporte.

5. **CAMBIO TELÉFONO:** consulta el concejal cuándo se cambiarán los teléfonos de los concejales ya que están en mal estado, además solicita se les haga entrega de computadores en su calidad de concejales.
6. **PODÓLOGA Y TECNÓLOGO MÉDICO:** señala el concejal que en salud hay que contratar una podóloga, ya que si bien el municipio tiene una para el tratamiento de adultos mayores no da el ancho. Agrega que además se necesita un tecnólogo médico para el próximo año.
7. **MANGUERA LLICO:** señala el concejal que necesita que se le pase 30 metros de manguera de $\frac{3}{4}$ de jardín a la señora "Pelusa" Navarro porque ella mantiene la rotonda de la playa de Llico, ya que los ágiles que tiene contratados la municipalidad en Llico haciendo el aseo se arrancan de hacer el trabajo, se esconden en la mañana y aparecen cuando va el alcalde o el jefe de aseo y ornato. Agrega que la señora mencionada está regando con balde lo que es impresentable.
8. **CAMIONETA:** consulta el concejal por la camioneta china municipal que hace tiempo que no la ve. Señala el alcalde que acusa estar informado de cierto inconveniente mecánico que tiene la camioneta china, por lo cual se pidió poder levantar la realidad que tiene y trabajar para su reparación, consulta al encargado de movilización dónde está la camioneta y cuál es la situación de la camioneta. Menciona el encargado de movilización que la camioneta está en el patio y se están pidiendo cotizaciones para los repuestos porque se intervendrá acá, no se enviará a otros lugares. Señala el alcalde que eso lo instruyó en base al costo asociado a reparar un vehículo que ya no tiene garantía de fábrica, como sí tienen la mayor parte de los otros vehículos.

Pide el alcalde a Ricardo Santelices, por caja chica si es necesario, de la manguera para la persona que ayuda en la caleta de Llico. Señala el concejal Bravo que debe quedar claro que esa persona no tiene derecho a cobrar sueldo por ese riego. Señala el alcalde que queda claro eso. Comenta Ricardo Santelices que el compromiso que hizo la señora Pelusa fue que una persona de aseo y ornato municipal se hace cargo de limpiar desde la Hueca hasta la playa y ella riega. Comenta el alcalde que se debe comprar la manguera, pero eso no implica pago de ningún tipo.

Pide el alcalde a la Dideco, al encargado de movilización, al asesor jurídico que pueda darse un análisis robusto del aspecto social y técnico, si se puede prestar el servicio de trasladar a los alumnos de la comuna desde Licantén a Llico en bus municipal, ya que le parece una buena idea.

Señala el alcalde que pasó por la ruta J-80 que debe estar constantemente mantenido por el municipio, entre Llico y La Quirigua, está en mal estado, además hay callejones del borde lago que no se han atendido. Comenta el encargado de movilización que el jueves se pasó la motoniveladora en la J-80 y ahora nuevamente se está pasando en ese mismo lugar, una vez terminado se va al camino que baja desde el camino Real hasta la escuela de Lipimávida. Señala el concejal Díaz que ha pedido varias veces que se le pase máquina a los callejones secundarios de la comuna, comenta que en el verano se le estará pidiendo a esos vecinos que compren sus permisos de circulación, comenta que si el alcalde no quiere hacer esto porque lo está pidiendo él se lo diga directamente para pedirle a otro colega que lo solicite, ya que esto parece un chiste, ya que cosa que pide no se toma en consideración, menciona que es peor que en periodos pasados. Señala el alcalde que de todas las veces que ha pedido cosas el concejal Díaz una gran parte de esas veces las cosas se han hecho, agrega que a los caminos secundarios del lago se le ha dado la misma importancia que indica el concejal Díaz por lo que se les debe mantener adecuadamente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal Díaz que el tiempo le ha dado la razón porque por fin se reparará un vehículo acá, menciona que hace dos años viene pidiendo que se contrate un mecánico ya que se economiza recursos. Comenta el alcalde que el concejal Díaz tiene razón con la única salvedad de que el argumento no aplica en vehículos que tienen garantía de fábrica vigente, por eso los vehículos se van a concesionario. Señala el concejal Díaz que el alcalde tiene respuesta para todo, pero hace dos concejos pidió se arreglara el camión plano y la respuesta fue que se debía mandar a concesionario, y no cree que de los años que tiene ese camión tenga garantía de fábrica.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. CAMINO LAS CARRETAS:** señala el concejal que quiere seguir con el tema de caminos, menciona que hay un compromiso del jefe de movilización hacia su persona respecto del camino que baja desde el camino Real a la parroquia en Lipimávida, y la respuesta textual del encargado de movilización fue que como llovía martes, miércoles y jueves no podía pasar la máquina porque iba a quedar peor. Agrega que hay algunas vecinas de ese mismo camino que tienen una entrada hacia sus casas que quedan cerca de la quebrada por lo que pide que también se pase la máquina hacia esas casas.
- 2. PODA AROMOS:** pide el concejal que se corten los aromos en el Camino Real, menciona que Ramón Muñoz con su equipo hizo algunas podas que permiten ver el lago, pero faltan dos lugares más que permiten fotografiar el lago de manera íntegra.
- 3. CEMENTERIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que le gustaría que se hiciera un convenio con la parroquia por el cementerio de Vichuquén, así el municipio podría tener a una persona a cargo, ya que no le gusta que todos los años suceda lo mismo, llega octubre y se observa completamente desaseado el cementerio de Vichuquén. Comenta el alcalde que el concejal debe corregir porque era un asco, ya que se limpió.
- 4. REDUCTORES DE VELOCIDAD:** señala el concejal que quiere insistir en los reductores de velocidad en lugares como el cementerio de Vichuquén, entre otros que ya ha nombrado en muchas ocasiones como es frente a don Carlos Bravo, sector Las Conchas, entre otros, menciona el concejal que los reductores están comprados y no se han instalado.
- 5. INFORME TRIMESTRAL:** señala el concejal que necesita el informe trimestral para ver cómo están en las cuentas, y si hay números rojos. Señala el alcalde que el informe trimestral tiene que entregarlo el control interno al concejo en las fechas correspondientes. Pide el alcalde oficial a control interno.
- 6. SEDE VILLA LOS CULENES:** señala el concejal que la sede que está pidiendo el comité de la Villa Los Culenes no es referido a la ocupación de la sede, sino que ellos necesitan un comodato para poder postular a un proyecto, por lo que al no tener este documento no tienen tuición sobre la sede y no pueden postular.
- 7. PARADERO LAS JUNTAS:** señala el concejal que le solicitaron un paradero en el sector de Las Juntas donde vivía don Rosalino González.
- 8. PUENTE ACCESO VICHUQUÉN:** señala el concejal que el puente de acceso a Vichuquén, según informó el administrador, existía intención que el seremi viniera a inaugurar el puente, menciona que es una vergüenza inaugurar 20 tablonos ya que le gustaría que se inaugurara un puente definitivo y digno para este pueblo de más de 400 años.
- 9. PERSONAL GIMNASIO LLICO:** señala el concejal que hay dos personas en el gimnasio de Llico, ante esto quiere felicitarlas porque están haciendo muy bien su trabajo, y además van a ver a un postrado y hacerle el aseo corporal, por lo que pide reconocer esa labor con un incentivo monetario, ya que realizan todo eso fuera del horario laboral. Comenta el alcalde que esas articulaciones nacen desde el municipio. Señala el concejal Bravo que los concejales han insistido varias veces en ese tema del señor Farías, por lo que el alcalde también debe reconocer la gestión del concejal. Comenta



SECRETARÍA MUNICIPAL

el alcalde que eso es una pésima interpretación del concejal. Comenta el concejal Bravo que el problema que el alcalde nunca reconoce la labor del concejal, quizás porque nunca fue concejal y no valora la labor que realizan, quizás debió partir desde la labor de concejal antes de ser alcalde. Señala el alcalde que el concejal trae la inquietud, pero quien ejecuta es la administración municipal, ante esto comenta que a propósito de la preocupación de los vecinos de Llico, incluyendo a los concejales, la municipalidad ha emprendido algunas acciones.

Señala el alcalde que es efectivo que se está trabajando en un puente de dos vías para Vichuquén, lo anterior debido a una visita de autoridades de gobierno y vialidad donde tomaron razón de la propuesta que les dio como alcalde para trabajar en un puente de doble vía que implican cifras sobre 500 millones de pesos.

Señala el alcalde que está listo lo del cementerio, lo de la poda de aromos se hará lo faltante, y la máquina hará el trayecto que llega a Lipimávida. Señala el encargado de movilización que a veces comete el error de mandar la maquinaria de acuerdo al pronóstico del tiempo, ante esto si manda la máquina un día y al otro llueve el trabajo quedará peor, ante esto el trabajo se planifica en base a las condiciones climáticas pronosticadas, y ese día que habló con el concejal había lluvia pronosticada para tres días por lo que no era conveniente enviar la máquina, pero hoy se está haciendo ese trayecto.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. GARITA LAS CONCHAS:** señala el concejal González que en el sector de las Conchas donde está la garita hace tiempo se abrió un desagüe de forma manual, ante esto sería importante reparar lo removido que es una solera que está peligrosa por el socavón que generó, ante esto solicita hacer las obras de arte necesarias para que el agua circule de manera expedita.
- 2. PASARELA LAS CONCHAS:** señala el concejal que antes de pasar a una etapa de mayor accidentabilidad o de riesgo se debe revisar la pasarela de Las Conchas y tomar las medidas que correspondan para que en el futuro no se tenga que lamentar un accidente, ya que está en malas condiciones.
- 3. ABOGADA PAULA ALVAREZ:** consulta el concejal por la abogada Paula Álvarez, comenta que no sabe quién es, pero entiende que está en reemplazo de Carolina Barcenas que tuvo su bebé, además entiende que Paula viene un solo día a la semana y estaría ganando lo mismo que gana Carolina, por lo que pide un informe al respecto.
- 4. FELIPE ROJAS:** señala el concejal que don Felipe Rojas en la entrada de Conaf en Llico ha recibido bastantes visitas de la OPD, en primera instancia invitándolo a que se cambiara de la comuna y así apoyarlo, pero lo que él siente que sólo ha recibido malos ratos, ante esto solicita se le dé mayor información y guiarlo de buena forma, puesto que él siente persecución hacia su familia.
- 5. ALCANTARILLADO BRISAS DE TORCA:** consulta el concejal por la conexión del alcantarillado de Villa Brisas de Torca en Llico, qué pasa que se volvió a reconectar la manguera hacia la calle, por lo que le gustaría un informe al respecto.
- 6. INFORME OFICINA MUJER, ADULTO MAYOR Y OCCC:** señala el concejal que por segunda vez solicita un informe detallado de las labores y acciones de la oficina de la mujer, adulto mayor y Organizaciones comunitarias.
- 7. MAL ESTADO CAMINOS:** señala el concejal que los caminos están en muy mal estado, por ejemplo la J-80 está en muy malas condiciones, y si bien se están haciendo trabajos esto se enfoca en algunos sectores solamente descuidando el resto, de la misma forma indica que el camino de Huiñe está muy malo.
- 8. SEÑALIZACIÓN ESTACIONAMIENTO POSTA LLICO:** señala el concejal que si bien se mencionó que está en carpeta el tema de la señalización, le gustaría que se demarcara y señalizara el estacionamiento de la posta de Llico, donde quede exclusivamente para la ambulancia, ya que en días de misa no existe estacionamiento de emergencia.



SECRETARÍA MUNICIPAL

9. PROCEDER PRODESAL: señala el concejal que solicita información de cuál será el proceder de Prodesal este año.

10. INFORME TRIMESTRAL: pide el concejal que se envíe el informe trimestral que quedó comprometido hace un tiempo atrás por la coordinadora de Prodesal.

11. TERRENO ADULTO MAYOR A INDÍGENAS: consulta el concejal por el terreno de los adultos mayores, si es efectivo que fue facilitado a la asociación indígena de Vichuquén y en caso de ser así es necesario que pase por aprobación del concejo municipal. Comenta el alcalde que para ceder a cualquier título un terreno es efectivo que se debe consultar al concejo, menciona que ese terreno no ha sido cedido aún, pero le parece una buena idea y es probable que en algún minuto llegue a concejo.

12. BUS MUNICIPAL ESCOLAR LLICO: señala el concejal que el bus escolar municipal pasa todos los días haciendo sus recorridos y deja de lado en el sector del cementerio de Llico a unos niños, menciona que a esos niños muchas veces tienen que tomarlos los otros autos escolares que no le corresponde, ante esto consulta por qué el vehículo municipal que pasa casi vacío no los lleva. Consulta el concejal González si en caso de fiscalización el vehículo municipal está inscrito con todas sus autorizaciones al día para transportar escolares. Señala el alcalde que el minibús nuevo se encuentra al día con todas sus exigencias y autorizaciones, además recuerda al concejal que ese minibús atiende a los preescolares. Consulta el concejal González quién debe llevar a esos otros niños que quedan ahí. Comenta el alcalde que sus padres o el otro minibús que está para trasladar a esos alumnos. Comenta el jefe Daem que quizás esos alumnos momentáneamente quedan abajo del furgón ya que hay solo un chofer por estos días ya que Juan Carlos está con licencia médica, ante esto un chofer hace ambos viajes lo que puede provocar retraso. Comenta el alcalde que es un tema puntual, pero pide al jefe Daem llamar al conductor para ajuste su viaje y salga un poco más temprano, además se converse con el director para autorizar a esos niños llegar un poco más tarde.

Señala el alcalde que se pida el informe a Prodesal que se ha solicitado.

Pide el alcalde oficiar al comisario para solicitar apoyo en el control con personal de Llico referido al estacionamiento de la posta, ya que en ese lugar hay solera amarilla.

Pide el alcalde a la Dideco levantar un informe de acuerdo a los solicitado por el concejal González respecto de las labores de la oficina de la mujer, adulto mayor y organizaciones comunitarias.

Pide el alcalde oficiar a Serviu a propósito de informar que en la ejecución del proyecto Conexión de Alcantarillado Villa Brisas de Torca existe algún inconveniente técnico que ha llevado a que se vuelva a utilizar un sistema artesanal de retiro de las aguas negras del lugar, ante esto se solicita con urgencia información al respecto.

Solicita el alcalde oficiar al director regional de Vialidad con copia al Seremi de Obras Públicas respecto de la pésima condición en que se encuentran los caminos Borde Lago y La Junta - la Quirigua, se solicita inspección técnica urgente y las reparaciones que correspondan.

Consulta el alcalde a la dideco por el tema del señor Rojas de Llico. Menciona la Dideco que si el tema es de OPD no se puede entregar información. Pide el concejal González que se oriente mejor a la persona. Consulta el alcalde si alguien presente sabe cómo se financió la actual pasarela de Las Conchas. Señala el Secplac que tiene entendido que Subdere, pero no está seguro. Pide el alcalde al Secplac buscar antecedentes, ya que un proyecto municipal que llevó mucho trabajo y tiempo como es la pasarela de Boquil se encuentra en DGA por un asunto administrativo detenido, y resulta que si el estándar que pide la DGA para la pasarela de Boquil aplica ahora para la laguna de Llico, resulta que hace 150 años la laguna de Llico tenía tres metros más de altura y Llico no existiría, comenta que si ese fuera el análisis que pide DGA construir esa pasarela se vuelve algo complejo, para eso quiere saber cómo se hizo y quién financió esa pasarela. Señala el concejal Díaz que los vecinos compraron la madera y la municipalidad la construyó. Señala el alcalde que la normativa va cambiando, y si la municipalidad el día de hoy se



SECRETARÍA MUNICIPAL

aventurase en hacer eso se dejará caer DGA a preguntar por la autorización, lo que cae al tribunal ambiental con consecuencias graves.

Señala el alcalde que Carolina Barcenás, abogada que fue presentada ante el concejo municipal se encuentra con una situación médica que le impide cumplir sus funciones, ante esto Paula Álvarez es efectivamente una persona que está haciendo parte de lo que hacía Carolina, de manera puntual y momentánea. Consulta el concejal González que si Paula Álvarez gana lo mismo que Carolina Barcenás. Comenta el alcalde que no, no guarda relación ya que Paula viene solamente los días lunes. Pide el concejal González un informe al respecto. Señala el alcalde que no hay problema, pide además que se llame a Paula Álvarez para ser presentada. Menciona el administrador municipal que Paula viene los días lunes a trabajar de manera fija y los días que se le requiera en audiencia en Licantén. Comenta el alcalde que la contratación de Paula Álvarez es en reemplazo de Carolina, por lo que es puntual y temporal mientras Carolina regresa, además, pide al administrador levantar un informe al concejo respecto de los alcances de la contratación referente a funciones y monto de remuneración.

15

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. CONTRALORÍA INFORME:** Señala el concejal que partirá por el tema de Contraloría dando lectura a parte del informe entregado que indica " que la municipalidad de Vichuquén contrató los servicios de los abogados Anibal Calderón Arriagada y Rodrigo Flores Osorio, a fin de que asumieran la defensa de esa entidad edilicia en la causa Rol N° 455 del 2017 seguida ante la Corte de Apelaciones de Talca pagando honorarios por trabajos que no se realizaron o que fueron ejecutados de manera negligente, toda vez que los aludidos servicios no se efectuaron alegatos en la tramitación del referido recurso, lo que a su juicio provocó que el municipio fuera condenado al pago de tres millones seiscientos mil pesos por concepto de costas judiciales, provocando un perjuicio al patrimonio municipal" comenta que lo lee para que quede establecido porque el alcalde lee algunas cosas, pero otras no.
- 2. EDUCACIÓN:** señala el concejal que hubo un problema en la escuela de Lipimávida, pero le informaron que el tema estaba en comunicación con el jefe Daem por lo que prefiere que lo vean el próximo concejo.
- 3. CAMIÓN LIMPIA FOSAS:** señala el concejal que aprovechando que está don Álvaro Muñoz en el concejo, le preocupa el tema de las plantas de tratamiento de aguas servidas, Llico y Vichuquén, consulta dónde se encuentra actualmente el camión tolva. Señala el encargado de movilización que en este momento ese camión se encuentra en Boyeruca. Consulta el concejal Fuenzalida qué está haciendo ese camión allá. Señala el encargado de movilización que está trabajando con el estanque que se le adecuó como limpiafosas en Boyeruca para evitar una emergencia. Consulta el concejal Fuenzalida dónde se está depositando el excremento que se está sacando. Pide el alcalde al encargado de movilización no responder nada más hasta que el concejal termine sus puntos. Señala el concejal Fuenzalida que se está cometiendo una grave irregularidad, además todos los problemas sanitarios que se tienen en la comuna con respecto a las PTAS se agravan con esto, ya que se le aplica más excremento a las PTAS con camión municipal, principalmente a la planta de Vichuquén, agrega que no le gusta lo que se está haciendo ya que no se ocupan camiones certificados para limpiar fosas, y no es muy agradable para los choferes municipales estar retirando que no les corresponde, menciona que tiene videos de todo esto que ha mencionado, pero no tiene intención de hacerlos públicos ya que al final quien se desprestigia es la comuna de Vichuquén, comenta el concejal que le gustaría que se informara al concejo por qué se está haciendo eso, además pide que el proceso de haga como se debe, contratando un camión certificado y buscar una solución para Boyeruca, ya que no es posible que se esté colapsando las dos PTAS de la comuna, ya que eso genera contaminación a los cuerpos de agua, además consulta el concejal qué empresa está autorizada para botar excremento en la PTAS de Llico, puesto que ello no corresponde al ser Llico



SECRETARÍA MUNICIPAL

una PTAS que está colapsada y recibir 10.000 litros extra hace que la planta tire el excremento sin tratar a la laguna, lo que es responsabilidad del municipio.

4. **QUIOSCOS PAULA:** señala el concejal que siguen los quioscos de Paula en el estacionamiento, consulta al alcalde si encuentra justo eso y no se le la opción a un bus con adultos mayores de estacionarse en ese lugar y accedan a la playa pública, menciona que los quioscos ahí no prestan ninguna utilidad, es sólo un antojo del alcalde. Consulta el concejal Fuenzalida si encuentra justo haber movido los batros e instalarlos en otro lugar lo que provocó que esos batros estén flotando al medio del lago, lo que puede provocar un accidente para las embarcaciones.
5. **REUNIÓN COMISIÓN TURISMO:** señala el concejal que ha pedido en reiteradas ocasiones reunión con de la comisión de turismo con los funcionarios a cargo del municipio, pero no los han citado nunca a una reunión, ante esto comenta que si esto no sucede comenzará a hacer reuniones con los empresarios turísticos de la comuna. Comenta el alcalde que no es necesario que el concejal grite porque no hay nadie sordo en el municipio. Menciona el concejal Fuenzalida que se reunirán con empresarios turísticos de diferentes sectores, principalmente Boyeruca que se sienten muy botados por no tener señal telefónica lo que les impide usar herramientas tecnológicas en sus locales.
6. **SEDE VILLA LOS CULENES:** señala el concejal que está de acuerdo con que se entregue el comodato de la sede de la Villa Los Culenes al comité que la está solicitando, ya que esto les permitirá postular a proyectos, esto con la salvedad que el municipio tuviera un proyecto para esa sede.
7. **INFORME BITÁCORA ALCALDE:** señala el concejal que hace mucho tiempo pidió un informe de las bitácoras del vehículo del alcalde lo que no le ha llegado.
8. **RELLENOS LAGO VICHUQUÉN:** pide el concejal tener criterio con el lago Vichuquén ya que se siguen haciendo rellenos y trabajos, por ejemplo en Punta del Barco se está haciendo un relleno fatal que afecta directamente al lago.
9. **CULENMAPU:** señala el concejal que anda un video circulando denunciando que en Culemapu un vecino podría estar echando excremento al lago, comenta que sólo pide que se vea este tema para ver lo que realmente hay en ese lugar, además pide se retome la fiscalización del borde lago respecto de fosas sépticas y drenes.

Señala el alcalde que efectivamente se ha hecho un gran trabajo escaneando los drenes del lago, lo que se ha trabajado conjuntamente con la Unión Comunal de JJVV del Lago y el sistema del sello verde, que entre otras cosas acredita un sistema sanitario adecuado a la salud del ecosistema, menciona que se ha acordado dar un espacio para los vecinos que se motivaron en poder obtener el sello verde y ese espacio de tiempo está culminando y en la etapa 2 de este proyecto implica dejarse caer focalizado a esas casas que no tienen sello verde, en resumen es un tema que está trabajándose en un plan que ha ido cumpliendo los pasos y los plazos que se propusieron. Señala el concejal Fuenzalida que no le ve los plazos porque esto lo planteó cuando iniciaron esta administración y es un tema preocupante, comenta que se acordó dar una segunda fiscalización pero todavía no se hace según entiende.

Señala el alcalde que respecto de la sede Los Culenes ya informó cual es la visión que se tiene respecto al tema, ya que para un mismo lugar hay distintas organizaciones que tienen interés en la administración de la sede. Comenta el concejal Fuenzalida que averiguará si es tan cierto lo que dice el alcalde respecto del manejo de la sede de Alto del Puerto. Pide el alcalde al concejal que converse con la presidenta de la JJVV de Alto del Puerto. Comenta el concejal Fuenzalida que conversará con la comunidad en general ya que muchas veces sólo se cita a algunas personas para tener una opinión, tal como sucedió en Estrella Azul.

Señala el alcalde que respecto a Paula el concejal alude a que los batros que el municipio movilizó están flotando en el lago, ante esto consulta al concejal si es brujo o les puso GPS para saber si esos supuestos batros provienen de ese lugar. Comenta el concejal Fuenzalida que está seguro que son esos batros porque vive al lado de ese sector y los ve todos los días, menciona que se lo dijo cuando comenzaron a moverlos, pide no buscarle la quinta pata al gato con algo que está ocurriendo, y si lo trae acá es por el



SECRETARÍA MUNICIPAL

bien de la comunidad. Comenta el alcalde que espera tener alguna vez los super poderes que tiene el concejal.

Menciona el alcalde que respecto de las PTAS es efectivo que por decisión personal hubo una semana en que se hicieron dos viajes para atender una emergencia, para ello se ordenó llevar un viaje a la planta de Llico y otro a la planta de Vichuquén, menciona que respecto de la consulta a qué empresa está autorizada para botar aguas negras en las PTAS de la comuna, la respuesta es ninguna, ante esto menciona que si los concejales saben de alguien que lo esté haciendo lo denuncien porque es algo gravísimo. Consulta el concejal Fuenzalida que si el alcalde ha autorizado a alguien verbalmente a hacerlo. Señala el alcalde que a nadie, nunca, por lo que pide a los concejales que si saben de alguien con imágenes que lo esté haciendo lo denuncien. Consulta el concejal Fuenzalida que si por emergencia se autorizaron dos viajes como dice el alcalde. Señala el alcalde que a mediados de la semana pasada ordenó poder cotizar, y las respuestas están hoy, de los valores de empresas certificadas que tiene dirección en Constitución, Curicó y varias otras ciudades, que pueden ser las alternativas a las que se derivará ese elemento, menciona que no se continuará con aquello porque lo que ocurrió hace una semana fue exclusivamente un hecho muy puntual. Comenta el concejal Fuenzalida que hoy en la mañana también lo están haciendo como mencionó el encargado de movilización, no es necesario buscarle la quinta pata al gato, ya que todos saben que se está colapsando la PTAS de Llico lo que provoca que los líquidos percolados vayan directamente a la laguna de Llico, lo que produce contaminación. Señala el alcalde que de esa forma no se puede dialogar.

El alcalde le entrega la palabra a Paula Álvarez quien es la abogada que está reemplazando en parte de lo que hace Carolina Barcnas, ya que sólo viene los días lunes. Señala Paula Álvarez que es de Talca, abogada hace 4 años, se le encomendó la labor de ayudar y apuntalar la labor de Carolina Barcnas mientras está con su proceso de nacimiento de su bebé, en ese sentido viene todos los días lunes a prestar colaboración en atención de público y todos los requerimientos que de parte del municipio se generen, asimismo el resto de la semana se comunica con quien lo necesite por teléfono para efectos de responder cualquier consulta o de redactar los documentos que sean necesarios, incluso en este minuto se está haciendo cargo de los alegatos de un par de recursos de protección que se están viendo en la Corte de Apelaciones de Talca y un recurso de apelación pendiente de alegato que sigue en espera. Pide el alcalde a Paula estar al servicio de los concejales en caso que un día lunes tengan alguna duda jurídica. Comenta el concejal Díaz que le da la bienvenida a Paula en la comuna, le consulta dónde trabajó antes de llegar al municipio. Señala Paula Álvarez que desde que egresó de la universidad hasta la fecha se ha dedicado al ejercicio libre de la profesión, ante esto tiene su propia oficina en Talca.

Siendo las 13:05 horas se pone término al concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.